

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
7	14. Trabajo Fin de Máster	1	2	10	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en la web del Master https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/horariotutoria	Email, videoconferencia, teléfono (mediante cita a través de correo electrónico)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Los trabajos fin de master basados en trabajos experimentales, de toma de datos, de laboratorio o aquellos otros cuya realización no pueda llevarse a cabo durante el estado de alarma, podrán llevarse a cabo, previa petición del estudiante, durante los meses de septiembre a diciembre de 2020. Los estudiantes que así lo soliciten a la comisión académica del master, podrán desarrollar un trabajo fin de master que permita su desarrollo de forma telemática, enmarcado dentro de algunas de las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Trabajos de revisión bibliográfica.B. Trabajos de proyectos de intervención a partir de datos ya disponibles.C. Otras tipologías de trabajos, a propuesta del estudiante o del tutor del trabajo, que la comisión académica del Master considere adecuados.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
La defensa y evaluación de los TFM se realizará mediante procedimientos telemáticos (videoconferencia) utilizando los canales y protocolos oficiales establecidos por la UGR, salvo que las directrices sanitarias en el	



momento de la defensa permitan que el acto se realice de forma presencial. Desde la comisión académica del Master se podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa pública por la presentación exclusiva de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial salvo que exista normativa estatal reguladora del título que lo impida.

No será necesario para la defensa del trabajo fin de master haber completado la asignatura Prácticas de empresa.

Convocatoria Extraordinaria

La defensa y evaluación de los TFM se realizará mediante procedimientos telemáticos (videoconferencia) utilizando los canales y protocolos oficiales establecidos por la UGR, salvo que las directrices sanitarias en el momento de la defensa permitan que el acto se realice de forma presencial. Desde la comisión académica del Master se podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa pública por la presentación exclusiva de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial salvo que exista normativa estatal reguladora del título que lo impida.

No será necesario para la defensa del trabajo fin de master haber completado la asignatura Prácticas de empresa.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede.

